

ANEJO II: Cuadro Resumen del PLQ – Cabanes.

TIPO DE QUEMA	PERIODO	ÁMBITO	ZONA DE RIESGO	DÍAS	HORARIO	AUTORIZACIONES NECESARIAS
Restos de poda de cítricos de variedad tardía o cultivos de alcachofa	Del 1 de junio al 16 de octubre	TM de Cabanes	Zona de Máximo Riesgo	Todos	No hay	NO SE PERMITEN LAS QUEMAS
		Zona Norte	Zona General	Lunes y martes	Del orto hasta las 11:00	Autorización de quema
		Zona Sur	Zona General	Miérc. y jueves		Autorización de quema
Restos de poda de frutales, cítricos, olivos, almendros y otros restos agrícolas. Cañares, matorrales etc (aprov. ganadero). Márgenes de cultivo, desbroce de arcnos de los caminos y de las acequias de riego. Uso del ahumador en actividades apícolas.	Del 1 de junio al 16 de octubre, y Jueves Santo hasta lunes de San Vicente.	Término municipal de Cabanes	Todas	Todos	No hay	NO SE PERMITEN LAS QUEMAS
			Zona de Máximo Riesgo	Todos los días	Del orto hasta las 13:30	Quema en quemador agrícola debidamente acondicionado. Autorización de quema y Certificado de lugar del uso del fuego en la parcela.
	Del 17 de octubre al 31 de mayo – Excepto los días de Semana Santa y Pascua, de Jueves Santo a lunes de San Vicente, ambos incluidos.		Zona General	Todos los días	Del orto hasta las 13:30	Autorización de quema